

No. 076

Octubre 16 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

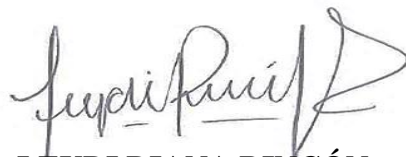
Asunto: Declaración de cantidades anticipadas de excedentes de gas para la Subasta de Contratos Firmes Bimestrales.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite recordar a los agentes que la plataforma SEGAS se encuentra disponible hasta el día de hoy 16 de octubre de 2019 para que realicen la declaración de cantidades anticipadas de excedentes de gas y su precio de reserva para ser comercializado en las subastas Firmes Bimestrales, por fuente, según lo dispuesto en el parágrafo 1 del Artículo 5 de la Resolución CREG 136 de 2014, adicionado por la Resolución CREG 005 de 2017 y el Cronograma del Proceso de Comercialización establecido en las Circulares 046, 058 y 061 de 2019.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos